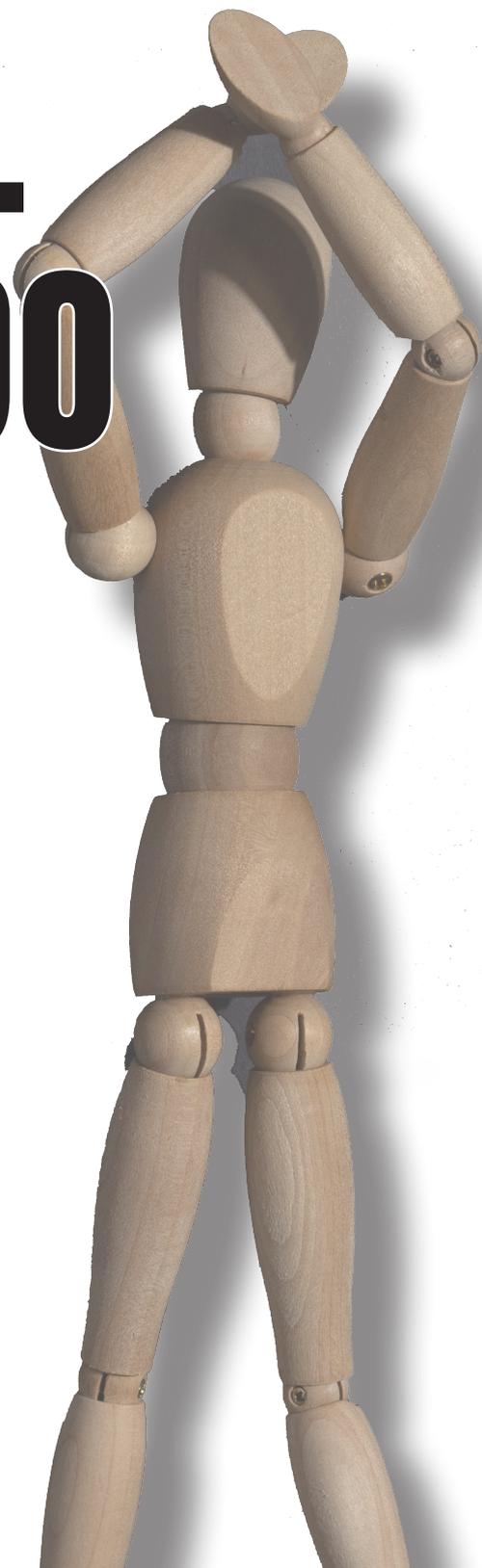


**BASTA DE
NINGUNEO AL
PROFESORADO
INTERINO**

**EN CCOO
TENEMOS
PROPUESTAS**



El poder de cambiar las cosas



enseñanza

BASTA DE NINGUNEO AL PROFESORADO INTERINO EN CCOO TENEMOS PROPUESTAS

Desde CCOO mostramos nuestro descontento y malestar por el trato que está recibiendo el personal interino por parte de la Consejería, un personal cada vez más maltratado y descuidado por parte de esta Administración, un personal formado y preparado, que vive en la continua incertidumbre, dispuesto a recorrer kilómetros, dejar su hogar, su día a día, por la educación del alumnado andaluz. La respuesta de la Consejería es siempre la misma: incertidumbre, continuo desprecio y oscurantismo.

CCOO viene demandando que se mejore el sistema de gestión de bajas y sustituciones, SIPRI, herramienta de la Administración para sustituciones y vacantes sin que hasta ahora la Consejería haya atendido nuestras reclamaciones. Además, consideramos fundamental el aumento de las plantillas docentes en Andalucía, para crear empleo docente estable y mejorar la calidad de la educación andaluza.

CCOO propone una serie de medidas que mejorarían no solo las condiciones laborales del personal interino, sino la calidad del servicio educativo que recibe el alumnado andaluz, unas medidas que no dejarían aulas sin profesionales y alumnado sin atender durante días, cuando no semanas, mientras las bolsas de trabajo docentes no se mueven, medidas que mejorarían la transparencia y eficacia y con las que se demostraría una clara apuesta por la educación pública andaluza.

El funcionamiento actual de SIPRI es así...

Hay dos convocatorias semanales de SIPRI, una los martes y otra los jueves.

Con frecuencia se anulan convocatorias de SIPRI en semanas con festivos, retrasando la incorporación del docente con el claro perjuicio al alumnado

Se suspenden convocatorias durante casi la totalidad del mes de diciembre y en el mes de junio.

No se suelen cubrir sustituciones cuando estas son inferiores a 15 días, como pueden ser los permisos de matrimonio.

Las plazas tardan tanto en salir al sistema, que en ocasiones cuando llega la persona que va a sustituir, el/la titular de la plaza ya se ha incorporado.

¿Cuáles son nuestras propuestas para mejorar el sistema para beneficio de alumnado y docentes?

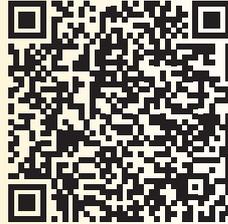
- 1. Certidumbre en lo relativo a las oposiciones docentes.** Es importante conocer con tiempo suficiente las plazas y especialidades convocadas, facilitando la coordinación de convocatorias con el resto de CCAA.
- 2. Ampliar las convocatorias de SIPRI** a tres semanales, lunes, miércoles y viernes.
- 3. No suspender ninguna convocatoria de SIPRI** a lo largo del curso.
- 4. Adelantar la primera convocatoria de SIPRI** para que los docentes se incorporen a primeros de septiembre, días vitales para preparar con tiempo el inicio del curso escolar, así como al inicio de cada trimestre.
- 5. Sacar a SIPRI todas la peticiones de sustituciones y vacantes** solicitadas por los centros independientemente del número de días solicitados.
- 6. Regular el horario en el que se publiquen las convocatorias** y adjudicaciones en SIPRI.
- 7. Propiciar tiempo de coordinación entre docente sustituto/a y docente sustituido/a** de manera que todas las ausencias con fecha cierta de inicio la sustitución comience con un día de antelación y en todas las sustituciones haya al menos un día al final de solapamiento en los que coinciden ambos docentes para poder hacer un buen trasvase de la información.
- 8. Transparencia en las bolsas** específicas que se nutren de docentes de distintas especialidades, ya que se desconoce el listado unificado de esa bolsa.
- 9.** Que para los **puestos específicos** el sistema barra a todos los aspirantes que lo hayan solicitado hasta llegar a la primera persona que cumpla los requisitos, evitando así que el alumnado quede sin atender.
- 10.** En el caso de permisos por nacimiento disfrutados de forma interrumpida, **mantener al mismo docente** cuando medie entre períodos una prórroga vacacional.
- 11. Eliminación del requisito de entrega de un certificado médico:** los centros médicos están colapsados, en muchos casos supone un gasto para el docente ya que los facultativos se niegan a firmarlo o en todo caso, **simplificar y unificar en un solo modelo que nunca podrá suponer gasto alguno para el trabajador/a.** Una vez que se entregue el certificado médico y que la Administración esté en posesión del mismo no será necesario volverlo a presentar.
- 12. Posibilidad de alegar un contrato de trabajo en vigor** para no ser expulsado de la bolsa y declararse inactivo voluntario.



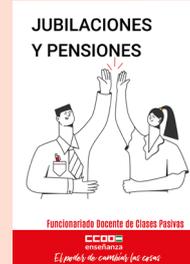
CON CCOO...

MÁS INFORMACIÓN = MÁS DERECHOS

Permisos y licencias



Jubilaciones y Pensiones



Colocación de Efectivos



SIPRI



Únete a nuestras canales de difusión



Si sigues teniendo dudas, y necesitas una respuesta sustentada, recuerda que cuentas con nuestro servicio de **Consultas Jurídicas**



consultasdocentes@fe.ccoo.es

Almería: 950 184 925
Cádiz: 956 297 188
Córdoba: 957 221 378
Granada: 958 209 424

Huelva: 959 496 870
Jaén: 953 217 965
Málaga: 952 361 478
Sevilla: 954 464 585

CCOO
enseñanza